

CONCEPCIÓN, 03 de junio de 2016.-

Nº 344 / VISTOS : el Oficio Ord. Nº 125, de fecha 16 de mayo de 2016, de Asesoría Urbana, por el que remite calendario sobre la " 10º Modificación Plan Regulador Comunal de Concepción, sector H1, Barrio Lomas de San Andres" el Acuerdo Nº 1984-124-2016, de 28 de abril de 2016, del Concejo Municipal de Concepcion; la publicación en la que se pone en conocimiento la presente Modificación, de fecha 27 de mayo de 2015 en el Diario "El Sur"; teniendo presente, lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; las disposiciones de la Ordenanza Nº 3, de 16 de agosto de 2011, Ordenanza de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Concepción; lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 65 letra k), 79 letra b) y 93 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

Convócase a **AUDIENCIA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Nº 4**, para el día jueves 09 de junio de 2016, a las 12:00 horas, en la Delegación Municipal de Barrio Norte, ubicada en Calle Manuel Gutierrez Nº 1745 Barrio Norte Concepción, con el objeto de tratar el siguiente tema:

- 10º Modificación Plan Regulador Comunal de Concepción, sector H1, Barrio Lomas de San Andres.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.


PABLO ALONSO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Señor Secretario Regional Ministerial del MINVU
Señora Directora del SERVIU
Señores Concejales de Concepción
Señores Directores Unidades Municipales
Señora Asesora Urbana
Señor Delegado Municipal de Barrio Norte
Señora Directora de Comunicaciones
- Archivo
Pili pii
la doc 581542